Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, n.° 8, bajo izquierda.—Monier, calle de la Victoria.—Cuesta, calle Mayor, n.° 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

SELLO.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Politica, Literatura y Artes.

Año II.—Número X. | Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. | 20 de Octubre de 1855.

ARTÍCULO DOBLE.

Sério está hoy El Padre Cobos, porque no puede contener la risa.

Silba el himno de Riego, sorbiéndose una jícara de chocolate, y anda sin moverse, buscando cómo salir de la situacion en que se encuentra á gusto. Duerme en vela.—La Hacienda se ha dormido algun tiempo en cirio *Pascual*.—Se despabila dormido; bulle tranquilo, sin ser conspirador demócrata; se abrasa de frio, y tirita sudando.

No os asusteis, lectores; á El Padre Cobos no le ha dado el cólera. Él se ha dado al progreso.

Reios de mí. Ya no puedo reirme de vosotros, hasta que os veneren como santos.

Las alas de la revolucion me obligan á sepultarme en la Enciclopedia: creo en la perfectibilidad infinita del género humano, y espero llegar á ser máquina perfecta: soy tan retrógrado, desde que soy progresista.

Dios ha hecho el hombre á su imágen y semejanza, y á El Padre Cobos á imágen de la situacion. *Credo, quia absurdum*: soy progresista, porque no tengo atadero.

Con permiso de Moisés y del Sr. Corradi, nuestro primer hombre es el duque de la Victoria; sin embargo, no es el Adan del progreso.

El primer progresista fué Manes, que admitia dos principios contradictorios, coeternos, absolutos. De esta fruta, los progresistas modernos podemos regalar un cesto. Esta es la ley: las fuentes llegan á ser rios, y el progreso un piélago de absurdos.

Pero me equivoco. El progreso es anterior al siglo III. El primer progresista fué Jano, dios de dos caras, una delante y otra á la espalda; como quien dice, una en la oposicion y otra en el Gobierno. Tambien en esto hemos progresado. Caras, tenemos mas de mil: ninguna de moneda por supuesto. Cruces, todas las que se pidan. ¡Las hay hasta para Gaminde!....

Volviendo á nuestra divinidad—perdone el Sr. Batllés,—consuélense los contribuyentes. No son ellos los únicos paganos: eslo tambien el partido en masa, el país..... de la *Guia de forasteros*, el país que inciensa al ídolo bifronte.

Este epíteto aplicado á Jano por los antiguos, me hace pensar que si el dios tiene dos *calvas* como dos frentes, es toda una deidad *bi-calvarista*.

Averigüelo Vargas, ó el general O'Donnell..... Pero dejémonos de generalidades.

¿Sabeis lo que es antinomia?—Yo tampoco. No importa: digamos antinomia, y pareceremos filósofos, y podremos escribir en *La Soberanía Nacional*.

Me cansa la filosofía. Si yo fuese inspector de bibliotecas..... Pero no quiero serlo, porque lo es el Sr. Ribot.

No sé lo que tengo; soy voluble, inconsecuente..... ¡Ah! sí. Tengo el progreso metido en el cuerpo.

Me decido por ser artista. Voy á contemplar el ídolo. Me coloco delante de la cara de los principios. ¡Qué sonrisa de humanitarismo! Está pidiendo la abolicion de la pena de muerte. Ya sé que en la cara opuesta he de encontrar el fusilamiento de los que se rinden á discrecion.

Prosigo siendo artista: Neron lo fué tambien.

A un suspiro de órden público, corresponde un desahogo patriótico.

A una peluca de responsabilidad ministerial, un Presidente inviolable.

A un estornudo de omnipotencia parlamentaria, una tos de exigencias municipales.

Lengua de prensa libre, hace presumir dentelladas de desacatos.

El derecho de peticion *sentado* en las bases, el derecho de representacion *andando* hácia Canarias.

Aquel fruncimiento de cejas es la condenacion de las dictaduras necesarias. Detrás está una dictadura de puro lujo.

Ese aire de franqueza y de publicidad.....

—¿Quién buscaba cencerros tapados?—Ahí los tiene en la cara de la espalda.

La igualdad ante la ley resalta en la simetría de las facciones. Ella ha inspirado este principio de *La Nacion*, órgano de la faz ministerial: «latitud á la imprenta; pero que no se aprovechen de ella nuestros adversarios.»

El respeto á la propiedad que se trasluce en los lábios de la estátua, me da á conocer la espresion de la otra boca: «desamorticemos.»

Ese talante de economías, revela un talento de 1,700 millones.

Un abrazo de solidaridad ministerial, es un disolvente ó despachante de ministros subalternos, *Dii minores*.

Un bautismo de union liberal, es la recomendacion del alma para los tontos.

Bravatas de puros, suenan á temores de quedarse *in puribus*.

Deseos de libertad general, son la esgrima de los garrotes libres.

Pero ¿en dónde estoy?

Me aparté de la estátua. Me fastidia el arte desde que estoy iniciado en el de hacer fortuna.

Soy panteista. Todo está en todo.

Cojamos al Sr. Madoz, no por los cabellos, que no los tiene, sino por su vida pública: cojamos al Sr. Olózaga, no por el toison, que se nos hará el *sueco;* cogedme á mí, coged un átomo del partido progresista. En esa molécula está el progreso con todas sus inconsecuencias parlamentarias, sus contradicciones constitucionales, sus absurdos. Allí está Jano bifronte; allí está la deidad.....

¡Ah!.... se ha olvidado el general O'Donnell de decirnos si era vicalvarista.

Siempre el maniqueismo. El progreso no muere de enfermedad, ni de médico, sino de la oposicion que se hace á sí mismo. Muere como el escorpion rodeado de brasas, envenenándose con sus propias mordeduras.

DESCUBRIMIENTOS.

La libertad de imprenta que disfruto, me hace feliz.

Distingo desde aquí algunos editores de periódicos libremente ocupados en estar presos.

Esta distincion me deja en libertad de elegir asunto.

Voy á echarme en brazos de la naturaleza, por no caer en los brazos del Saladero.

Entre el fiscal de imprenta y el promotor fiscal, estoy por abandonarme al estudio de la horticultura.

Ignoro el orígen de las calabazas, pero conozco sus efectos.

Un sentimiento de humanidad corta el vuelo atrevido de mi pensamiento con su espada invencible.

Nombrar las calabazas en tiempo de cólera, es un desacato á la mayoría de los diputados constituyentes.

Me parece mucho mas fácil hablar de la libertad de imprenta, por la misma razon que habla de Hacienda el Sr. Bruil.

Acabo de leer *La Nacion*, y quedo íntimamente convencido de que todo se puede decir.

Las verdaderas columnas de la libertad de imprenta, son las columnas de *La Nacion;* porque la lógica no tiene tribunales de justicia.

Todos los jueces de primera instancia deben estar convencidos de la popularidad del Ministerio.

«Señores jurados.....»

Suplico al primer transeunte que borre el renglon anterior por respeto á los progresistas. A nadie le gusta que le descubran sus sobras.

El verbo *descubrir* me presenta de golpe tres ideas; tres descubrimientos que me sacan del laberinto enfadoso de la política.

Me abandono con placer al impulso de mi sabiduría, y escribo con orgullosa complacencia estos tres rasgos elocuentes:

El borrico de la fábula descubrió la oreja.

Un vecino de Cacabelos descubrió la cuadratura del círculo.

El Gobierno ha descubierto los desacatos.

Semejantes descubrimientos acaban de romper los vidrios de mi ventana, porque la razon, la verdad y la justicia se abren paso por todas partes.

¡Con qué malicia entra la luz por el vidrio roto de una ventana!

Por eso las arañas buscan siempre los rincones mas ocultos para tejer sus telas; de lo cual deduzco yo que si las arañas pudieran soplar, apagarian el sol.

¿Qué relacion encuentran Vds. entre las arañas y los murciélagos?

No me atrevo á levantar el velo de la libertad que oculta este descubrimiento, por razones de la puerta de Santa Bárbara.

Descubiertos los desacatos, los editores de los periódicos no necesitan paraguas.

Mi sastre ha descubierto una estupidez llena de talento: prueba con toda claridad que los botones que las levitas llevan á la espalda, son enteramente inútiles.

Confieso ingénuamente que creí que mi sastre hablaba de los jurados de imprenta.

Volviendo á la horticultura, descubro la hoja de parra de nuestro padre Adan; y volviendo á la libertad de imprenta, descubro el manifiesto de Manzanares.

Estos renglones no se pueden leer sin editor responsable.

Porque la inviolabilidad del Presidente del Consejo de Ministros.....

He tenido la imprudencia de escribir esto en voz alta, y me ha salido un adoquin en la frente.

Suplico á mis lectores que no me confundan con la revolucion de Julio.

Ella ha sembrado la simiente de tantos descubrimientos.

La historia me abre una puerta para salir de este compromiso.

Me encuentro frente á frente con tres hombres grandes y cinco descubrimientos.

Colon descubrió el nuevo mundo.

Newton descubrió las leyes de la gravedad.

O'Donnell se ha descubierto tres entorchados.

Continúan los editores de los periódicos sus peregrinaciones al Saladero.

No me queda mas recurso que darle la razon al Gobierno, porque he descubierto que le hace mucha falta.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL.

De todos los principios consignados implícita ó esplícitamente por la revolucion, el único que se observa con escrupulosa religiosidad es el miedo.

Con este principio, les sucede á gran parte de nuestros legisladores al revés que con todos los demás: lo reprueban en teoria, y lo admiten en la práctica.

No hace todavía un año que las bóvedas del Congreso se descascarillaban á las voces atronadoras con que se referian rasgos de heroismo!

Los constituyentes mas modestos llevaban su abnegacion al estremo de *dejarse las cabezas á la puerta.*

Prescindamos empero del descabezamiento de los constituyentes, para esclamar: *¡Quantum mutatus ab illo!....*

La condenacion del miedo teórico cede ante las exigencias del miedo práctico, así como la condenacion de las compatibilidades empleo-parlamentarias ha cedido ante la conveniencia de perorar viviendo del Tesoro.

Pero aquí no hay inconsecuencia.

En los momentos del peligro, ningun legislador ha abandonado su puesto.

Los que estaban en sus casas, siguen impertérritos en sus casas.

Y algo mas valor se necesita para esto, siendo constituyente, que para arrostrar el cólera!

Eso se queda solo para los débiles: para la reina de España, por ejemplo, que es una mujer.

El cólera sin embargo es respetable, y la prueba es que lo respetan hasta los fiscales de imprenta.

Ha invadido la Constitucion, y no lo denuncian.

Pero él reconoce sus propias faltas, y ya le tenemos tambien en el Saladero.

Estoy discurriendo cómo me arreglaria yo para poder manifestar hácia el cólera impunemente todo el miedo compatible con la elevacion de mi cargo, y ser un héroe de circunstancias.

Siendo alcalde constitucional, y hurtando el cuerpo á la epidemia, me echarian encima un eterno baldon.

Siendo cura, el baldon caeria no solamente sobre mí, sino sobre todo el clero, pasado, presente y futuro.....

Está visto que hoy solo se puede ser diputado constituyente.

Para conciliar el miedo con un cargo tan ilustre, era indispensable ennoblecer y moralizar pasion tan despreciable.

Por eso he empezado considerándola como principio, y como principio progresista.

De aqui el miedo á las conspiraciones moderadas;

El miedo al general O'Donnell;

El miedo á los facciosos;

El miedo al cólera.

Todos estos miedos se niegan en principio, pero se hace de ellos aplicacion, y producen escelentes resultados.

El primero produjo la suspension de las garantías.

El segundo, los progresistas *puros*.

El tercero, fusilamientos.

El cuarto, un paréntesis en la legislatura.

Tengo la desgracia de que el miedo es el único de los principios progresistas que ha encarnado en mi organizacion.

Por eso lo proclamo lealmente, manifestando un miedo cerval por el porvenir de mi patria.

NOTICIAS DE CRIMEA. (1)

Dicen que vamos á Rusia
Por las ventas de Alcorcon;
Lairin, lairon.
Y la Rusia adonde vamos,
Es á nuestra perdicion.
Lairin, lairon.

—

Ya llegó don Salustiano,
Caballero del Toison,
Lairin, lairon,
Con memorias para todos
De don Luis Napoleon.
Lairin, lairon.

—

Nos costó quince mil duros
Su primera espedicion:
Lairin, lairon,
Treinta mil hombres ahora
Viene á sacar de un tiron.
Lairin, lairon.

—

Si es embajador de Francia,
Que le pague esa nacion;
Lairin, lairon,
Y la que se lleva el bollo,
Que se lleve el coscorron.
Lairin, lairon.

—

Si la nave del Estado
Se entrega á su direccion.....
Lairin, lairon.
—Aqui tocamos á muerto.
¡Dios salve á la situacion!
¡Dilin, dilon!

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 15.—Apenas pasa dia en que no sea sacada á la vergüenza la ley de incompatibilidades. Ayer por el Sr. San Miguel; hoy por el Sr. Luzuriaga.

El ex-ministro de Estado es, sin duda ninguna, un hombre respetable; pero mucho mas respetable es una ley.

Esta es una doctrina un poco antigua. Para los progresistas, el desinterés, el patriotismo y la legalidad no son mas que cuestion de estética. Son pródigos de estas virtudes en todas sus teorías, para indemnizarlas del abandono en que las tienen en la práctica. Las obras de un progresista estan siempre en razon inversa de sus palabras.

—*Cortemos este escándalo*, decia el Sr. Moyano, *reformando la ley.*

¡Qué inocentada! Los diputados son hombres de principios y de consecuencia. Si una ley se hace imposible en la práctica, ¿qué necesidad hay de practicarla?

Además, como dijo muy bien el Sr. Serrano Dominguez, si de este nombramiento resulta algun privilegio, es en favor del pais.

España es el país privilegiado de Europa. ¿No está gozando hace mas de un año del privilegio del duque de la Victoria?

Sesion del dia 16.—Si por un lado la Asamblea crea privilegios, por otro los quita. Ya no pertenece al Gobierno el esclusivo de hacer calendarios.

Ignoramos qué tal serán los que se hagan para el año próximo. Quiera Dios que sean mas divertidos que los que hacen en este todos los españoles!

(El chiste anterior es del Sr. Orense.)

Regocijémonos, porque vamos á tener calendarios libres.

Toda esta grave discusion fué un asalto de ingenio y de ciencia.

—*Estais concediendo á todos los españoles el derecho de decir disparates*, esclamaba el Sr. San Miguel.

—*¿Y por qué no?* replicaba el Sr. Orense, que conoce prácticamente las delicias de este derecho; *con esto no se hace mal á nadie.*

—*Ese privilegio producia al Gobierno una cantidad dada*, murmuraba el Sr. Huelves.

—*La civilizacion reclama esta ley*, gritaba el gran Garcia Ruiz.

—*La astronomía solo trata de la postura de los astros*, decia otro diputado.

—*¡Qué gran ciencia es la astronomía!*

—*El astrólogo de Zaragoza es un charlatan ignorante.*

—*Siempre que levanto la vista al cielo, me convenzo de que soy pequeño.*

De todo esto vino á resultar la desamortizacion del Calendario, aunque prohibiendo en él toda observacion astronómica que difiera de las suministradas por el Observatorio de San Fernando.

El Padre Cobos, antes que nadie se le adelante, se apresura á cometer la siguiente infraccion de ley:

El termómetro constituyente señala una porcion de grados de miedo al cólera, y el entusiasmo está bajo cero. Hay grandes indicios atmosféricos, revelados por el vacío de los escaños, de que se va acercando una clausura forzosa.

Sesion del dia 17.—Hé aquí lo único que hemos podido pescar de la fisonomía de esta sesion. Los ojos caidos, la boca nada mas que entreabierta (fenómeno estraordinario), y la color pálida.

En el salon hace muchísimo frio.

Se habló todavía un poco de Calendario; pero se conoce que los diputados estaban entretenidos en hacerlos, y por cierto no muy alegres.

Estos, como casi todos los que se harán en virtud de la nueva ley, serán calendarios esclusivamente progresistas.

Tambien se discutió esta proposicion:

«Proponemos que ciertos valores que *deben* ingresar en el Tesoro, se apliquen á los ferro-carriles que *deben* construirse en virtud de las leyes que *deben* hacer las Córtes.»

Nos parece que no *debemos* ocuparnos en este asunto.

Sesion del dia 18.— A falta de cuestiones de interés político, los diputados que tienen la *temeridad* de asistir á las sesiones, se ocupan en cuestiones de interés público.

Gracias á la epidemia, se olvidan de sí mismos para acordarse del país.

Se ha empezado á discutir la ley de policía de ferro-carriles.

¡Lástima que no los tengamos, para aplicársela, porque debe ser muy buena!

El Padre Cobos no borra el rasgo de aprobacion anterior, porque piensa neutralizarle con la profundidad de la siguiente idea:

Es mas fácil hacer una ley que un ferro-carril.

(1) Advertimos á *La España* que lea bien estos versos, para que no se le deslicen en la *edicion de provincias.*

Al final de la sesion asomó la punta de la oreja una proposicion de ley declarando fiesta nacional el dia 18 de Julio.

Esta proposicion no podrá discutirse, sin permiso del cólera y del Sr. Batllés.

Sesion del dia 19.—Observacion de El Padre Cobos. Esta sesion no se parece al dinero, porque no tiene interés. Ha sido una sesion desinteresada.

Se aprueba la ley de policía de ferro-carriles. Ya no falta todo para viajar en España por caminos de hierro.

El Sr. Porto interpela al Gobierno sobre las medidas que ha tomado contra el cólera.—El Gobierno debe declarar hoy que no es sastre.

INDIRECTAS.

Los diputados han acordado, segun parece, en sesion secreta, celebrar sesion solamente los sábados.

Al ver el patriotismo de los ausentes, la Asamblea no quiere ponerse colorada mas que una vez á la semana.

De la anterior indirecta cuelgan seis dias festivos, que entregamos al brazo secular del Sr. Batllés.

Convenzámonos de que el sábado es célebre por muchos motivos.

El sábado lo dedican las mujeres á sacudir el polvo á los muebles.

El sábado es dia consagrado á Saturno, que devoró á sus hijos.

El sábado se reunen los judios en la sinagoga.

El sábado celebran las brujas su aquelarre.

El martes ha presentado su dimision de dia aciago, por razones que se reserva.

Mis profundos estudios sobre el modo de vivir del sábado, me han hecho caer en la cuenta de que es muy egoista.

Se ha colocado delante del domingo, para no tener nada que hacer al dia siguiente.

El Gobierno no hace cuestion de gabinete el restablecimiento de la contribucion de consumos; pero la Asamblea hará del Sr. Bruil un ex-ministro.

Aquí llora anticipadamente el presupuesto treinta mil reales anuales.

Prescindiendo del presupuesto, que ya es caso, aunque no escaso, ¿qué es un ministro de Hacienda?

Historia natural:

Coja usted un lagarto por la cola. Se queda usted con la cola, y escapa el lagarto.

Consecuencia. Los lagartos se salvan por la cola.

Peluquería:

Coja usted un calvo por la peluca. Se queda usted con la peluca, y escapa el calvo.

Luego la salvacion de los calvos está en la peluca.

Resumiendo:

Los ministros de Hacienda son la cola y la peluca del actual Gabinete.

En conclusion:

El Gobierno Espartero-O'Donnell no hace cuestion de gabinete el restablecimiento de los consumos, porque es mas fácil hacer un nuevo ministro de Hacienda.

Últimamente:

El ministro de Hacienda es un callo que el Gobierno se corta para que le vuelva á crecer.

***La Nacion* hace á la lógica esta sangría suelta:**

«Nuestro corazon y nuestra conciencia rechazan esa irritante institucion de la pena de muerte, creada por la barbárie, santificada por la intolerancia religiosa, y escrita en los códigos por los feroces instintos de los reaccionarios.....»

«Pero aprobamos y aplaudimos los fusilamientos de Cataluña.»

Neron era moralista y discípulo de Séneca.

Robespierre aborrecia la pena de muerte.

El cólera debe tener un corazon muy sensible.

En el año cincuenta y seis el Calendario será libre.

Entrando en el ejercicio de su libertad, podrá empezar el año por donde le dé la gana.

Si han de seguir mandando los progresistas, bien podia hacer un año de minuto y medio, y aun comerse algo de lo que queda del cincuenta y cinco.

Han hecho bien los diputados que no tienen miedo al cólera, en sacar al Calendario de manos del Gobierno.

Sin duda han previsto que el Gobierno podia hacer un Almanaque, en el cual no cumpliera ningun plazo, ni se pagara ninguna deuda.

ANUNCIOS.

INDUSTRIA MINERA.

La inmoral costumbre de horadar los montes para sorprender los tesoros de la madre patria, ha desaparecido.

Recientes investigaciones han demostrado, que desempedrando las calles, es como se encuentran los verdaderos filones de la riqueza nacional.

A la sombra protectora del Gobierno se ha abierto un gran número de pozos, y se hallan en esplotacion las minas siguientes:

Mis padecimientos; mina progresista, sita en el término de *los once años:* filon de 600 varas de nómina.

Este filon debia estar agotado por la gran cantidad de mineral que de él se ha estraido; pero continúa en los mismos productos.

Empieza, sigue, y acaba con el bolsillo de los contribuyentes.

Linda por Pidiente con una viña de adoquines; por Dante con el presupuesto, y por Quitante y Poniente con los solares de la Justicia y de la Moralidad.

Las conspiraciones, mina para unos de plomo y de hierro, y para otros de hilo de oro y plata.

Linda con muchas calamidades, y es de propiedad esclusiva de la situacion.

La suspension de las garantías, mina de pasaportes y cadenas, sita sobre la cabeza de todos los españoles.

Linda por las Córtes con la doctrina progresista, por Espartero con el Angel esterminador de la tiranía, por O'Donnell con el Manifiesto de Manzanares, y por la Prensa con el Murciélago.

Esta mina es de grandes esperanzas, segun los resultados de varias calicatas que se han practicado.

Los desacatos, mina gubernamentífera recientemente descubierta en el Barranco de la Situacion.

Filon de potencia judicial que pasa por el Saladero y no se sabe dónde irá á parar.

Linda por los cuatro vientos con la Inviolabilidad ministerial.

Se hallan en la cárcel muestras de los productos de esta mina, bajo el disfraz de editores de periódicos.

La voluntad nacional, mina de pega, esplotada por una sociedad de hombres libres.

La verdadera mina de este nombre es un secreto que guardan trece millones de españoles.

Interesante. Las acciones principales de algunas de estas minas son las malas acciones y las acciones de guerra.

Darán razon todos los que no la tienen.

ÚLTIMA HORA.

Se aumenta el número de los diputados ausentes.

Editor responsable, D. José Martinez.

MADRID: 1855.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.